

JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA PUERTO LÓPEZ – META

PROCESO 2015-00061-00

TRASLADO ART. 110, EN CONCORDANCIA CON EL ART. 446 NUMERAL 4° DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO.

FECHA: 25 de septiembre de 2023.

RADICADO PROCESO	CLASE PROCESO	DEMANDANTE / DEMANDADO	OBSERVACIÓN	VENCMTO TÉRMINO
2015-00061-00	EJECUTIVO ALIMENTOS	YESENIA DIAZ/CARLOS VILLOTA	TRASLADO ACTUALIZACIÓN DEL CRÉDITO.	28/09/2023

TRASLADO: En la fecha, <u>25 de septiembre de 2023</u>, se fija el presente traslado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial, y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

HAMLIM KETTLIN SANDOVAL BARRERA.

Secretario

Firmado Por:
Hamlim Kettlin Sandoval Barrera
Secretario
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
Puerto Lopez - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7baeaacf5cffdaf4356fc80572fa510160c4927270b7b87010f093e377ab9815**Documento generado en 25/09/2023 08:13:30 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica